



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 662/2025-CI

SALTA, 20 de octubre de 2025

Expte. N° 16.171/22

VISTO:

La Res. N° 477/2025-CI - Art. 1º, mediante el cual se resuelve: *"Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2025 a Ruidrejo, Ángel Alejandro – DNI N° 20.623.595, Director/a del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 0/0, por el monto de \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil con 00/100)."*; y;

CONSIDERANDO:

Que se observa un error en el Número del Proyecto expresado en el Art. 1º de la resolución referida, siendo el correcto: 2857/0;

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101º, establece que *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión."*;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 477/2025-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2025 a Ruidrejo, Ángel Alejandro – DNI N° 20.623.595, Director/a del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2857/0, por el monto de \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil con 00/100)."

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZILE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA